



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-1590-E-UBA-DCT#FCEN

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 28 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-04375505- -UBA-DMESA#FCEN - Aprobar el llamado a Concurso y designar a los Miembros del Jurado - Sesión 24/08/2026

VISTO la nota a ORDEN 6 de fecha 7 de agosto de 2026 cursada por el Departamento de Química Biológica de esta Casa de Estudios, por la cual solicita se llame a Concurso Regular para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el área Química Fisiológica, Toxicológica y Biomédica, para realizar docencia en las siguientes materias de grado del Departamento de Química Biológica: Análisis Biológicos I, Fisiopatología molecular, Química Fisiológica, Química Farmacológica, Inmunología Celular y Molecular, Anatomía Histología y Fisiología Humanas, Introducción a la Toxicología, Toxicología y Química legal. En caso que lo disponga la Dirección del Departamento deberá desempeñarse en la materia Química Biológica.

CONSIDERANDO

que las vacantes informadas están en condiciones de financiar el trámite propiciado (ORDEN 10),

lo estipulado por los artículos 2º y 12º del Reglamento para los Concursos de Docentes Auxiliares implementado mediante resolución CD N º 28/09,

la resolución CD 411/22 por la cual se modifica el Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares,

el sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) como único medio para la creación de expedientes,

que la resolución CD N ° 1208/23 establece que la inscripción se realizará exclusivamente a través del Sistema de Gestión Departamental (SiGeDep) a partir del 01/08/23,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada el día 24 de agosto de 2026,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a Concurso con el fin de proveer cargos de Personal Docente Auxiliar en el Departamento de Química Biológica de esta Casa de Estudios cuyas especificaciones se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Designar a los Miembros del Jurado que intervendrán en dicho Concurso según se indica en el ANEXO de esta resolución.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese al **Departamento de Química Biológica**, a la **Dirección de Personal**, al **Departamento de Concursos Docentes** y cumplido, pase al **BUZON QBIOLOGICA#FCEN**.

ANEXO

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA BIOLÓGICA

AREA: Química Fisiológica, Toxicológica y Biomédica, para realizar docencia en las siguientes materias de grado del Departamento de Química Biológica: Análisis Biológicos I, Fisiopatología molecular, Química Fisiológica, Química Farmacológica, Inmunología Celular y Molecular, Anatomía Histología y Fisiología Humanas, Introducción a la Toxicología, Toxicología y Química legal. En caso que lo disponga la Dirección del Departamento deberá desempeñarse en la materia Química Biológica.

Los postulantes quedan notificados de las siguientes disposiciones que rigen la actividad docente y científica:

1. La Dirección del Departamento informa a los postulantes inscriptos en los concursos de docentes auxiliares con dedicación exclusiva que las tareas de investigación, inherentes a los cargos en concurso, deben ser realizadas en el ámbito del Departamento de Química Biológica. Esto es, en los laboratorios que el Consejo Directivo de la Facultad ha asignado al Departamento para el desarrollo de las actividades de sus investigadores.

2- Para asegurar el mayor acceso posible de los estudiantes a las materias que dicta, las actividades docentes del Departamento se extienden de lunes a viernes desde las 8 hasta las 22 y eventualmente, y en caso de necesidad, los días sábados. Los postulantes inscriptos en los concursos de docentes auxiliares de cualquier categoría y dedicación son informados que el alta en el cargo implica la aceptación de esta modalidad y el compromiso a desempeñarse en dicho rango horario cuando la Dirección del Departamento lo considere necesario, dentro de un marco de distribución razonable y equitativa entre todos los docentes.

CARGOS:

Tres (3) cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva** (S/C Nros. 3,19 y 60).-

JURADOS

Titulares:

Dra. Verónica GARCÍA - Profesora Asociada Regular DE - Depto. Qca. Bca. - FCEN - UBA

Dra. Rita ULLOA - Profesora Asociada Interina DP - Depto. Qca. Bca. - FCEN -UBA

Dr. Diego LADERACH - Profesor Asociado Interino DP - Dpto. Qca. Bca. - FCEN - UBA

Suplentes:

Dr. Adrián TURJANSKI - Profesor Asociado Regular DE - Depto. Qca. Bca. FCEN UBA

Dr. Ignacio Enrique SÁNCHEZ - Profesor Adjunto Regular DE - Dpto. Qca. Bca. FCEN UBA

Dra. Rosanna RAMHORST - Profesora Adjunta Regular DP - Depto. Qca. Bca. FCEN UBA

Digitally signed by FERNÁNDEZ Natalia Brenda
Date: 2026.08.28 10:19:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Natalia Fernandez
Secretaria Adjunta
Secretaría de Concursos
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Digitally signed by DURAN Guillermo Alfredo
Date: 2026.08.28 12:25:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Guillermo Alfredo Duran
Decano
Decanato
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales